

30

Par. V. m. estara al cabo de la necesidad tan Precisa que Sumo tiene
de quella armada. desta pro^a sea agredida con grand rebeldia y que asola sea
segurada, para que juntado con la demas. que esta en Lisboa vayan en seguim^{to} del
enemigo que tanta molestia es esta haciendo. asi V. m. me fue la lista de los
marines que estan sepor que andan en solam^{te} a la cantidad de 200 que tiene, se
bia, por la de las cibdades de por orden que de ellos se depara y de aze / 200
con la rebeldia que ellos requieren como cancellos de segun de direy como lo fueron los
que pasados y asi esty aien no daria un lugar a que se oponga al mismo conforme a como
Sumo Comanda. no lo daria quene se justo se deluyar ellos. y ami me pare
Sazelos aui que alre de con lo que eneghio^s manda, 200 de ellos a V. m
como puede de vlosa. 7 de junio. 8-1833.

El doctor don Juan de



Alvarado de Vega
En el Ayuntamiento
+